

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso a), 5 inciso d) fracción VI, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 12:00 (doce) horas del día 19 (diecinueve) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección de Auditoría y Control, ubicadas en Bulevar Juan S. Millán y Prolongación 20 de Noviembre, Zona Industrial, Guasave, Sinaloa, el **C. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt**, Titular del Órgano Interno de Control en funciones a partir del 31 de agosto de 2021 y que para efecto del presente acto actúa como cedente, y el **C. Miguel Ángel Robles Santillanes**, Director de Auditoría y Control del Órgano Interno de Control entrante, con motivo de la designación de que fue objeto a través del nombramiento de fecha 21 (veintiuno) de febrero de 2022 (dos mil veintidós) emitido por el **C. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt, Titular del Órgano Interno de Control**, para ocupar a partir del día 21 (veintiuno) de febrero de 2022 (dos mil veintidós), la Dirección de Auditoría y Control, del Órgano Interno de Control, procediéndose a la Entrega-Recepción de los recursos asignados, bajo los siguientes:-----

-----**HECHOS**-----

--- **PRIMERO:** El **C. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt**, Titular del Órgano Interno de Control cedente, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio [REDACTED] señala como domicilio **para oír y recibir notificaciones**, en [REDACTED] y se hace acompañar del **C. José Dagoberto Sánchez Bojórquez**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio [REDACTED], manifestando tener su domicilio en [REDACTED]; por su parte, el **C. Miguel Ángel Robles Santillanes**, Director de Auditoría y Control del Órgano Interno de Control entrante, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio [REDACTED] manifestando tener su domicilio en [REDACTED] y nombra al **C. José Ferrel Montoya Lara**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio [REDACTED] manifestando tener su domicilio en [REDACTED] como testigos de asistencia para que den fe del desarrollo de esta diligencia.-----

--- **SEGUNDO:** Presente también en este acto se encuentra el **C. Salvador Muñoz Lazcano**, con cargo de Sub Director de Auditoría Financiera Control y representante del Órgano Interno de Control, a efecto de actuar y dar formalidad a la presente diligencia conforme lo establece el artículo 17 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa-----

gs

[Handwritten mark]

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso y en obediencia al artículo 5 inciso D, fracciones VI y VII de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, el C. **Juan Ramón Bojórquez Cempoalt**, Titular del Órgano Interno de Control cedente, hace entrega al C. **Miguel Ángel Robles Santillanes**, Director de Auditoría y Control del Órgano Interno de Control entrante, de fojas adjuntas con información conteniendo los siguientes:-----

-----**A N E X O S**-----

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paramunicipales).

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones.	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales.	I.2	No Aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Situación Programática Presupuestal.

Presupuesto Global del Ejercicio.	II.1	No Aplica
-----------------------------------	------	-----------

Recursos Financieros.

Situación de Fondos Revolventes.	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar.	II.3	No Aplica
Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa u otra institución similar.	II.4	No Aplica
Detalle de situación de bancos.	II.4.1	No Aplica
Relación de cheques expedidos sin entregar.	II.4.2	No Aplica
Detalle de cuentas de inversiones.	II.4.3	No Aplica
Arqueo de caja.	II.4.4	No Aplica
Conciliación bancaria.	II.4.5	No Aplica
Relación de documentos y cuentas por cobrar.	II.5	No Aplica

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Deudores diversos.	II.5.1	No Aplica
Depósitos entregados en garantía.	II.5.2	No Aplica
Relación de documentos y cuentas por pagar.	II.6	No Aplica
Estados financieros dictaminados.	II.7	No Aplica

III. ASPECTOS OPERATIVOS.

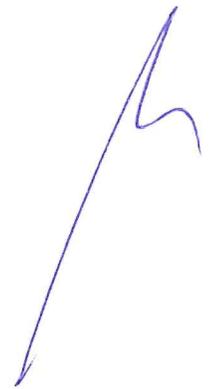
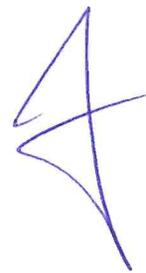
Estructura organizacional.	III.1	En Fojas
Marco jurídico de actuación.	III.2	En Fojas
Relación de manuales de organización, políticas y normas de administración interna	III.3	No Aplica

Recursos Humanos.

Resumen de plazas autorizadas.	III.4	No Aplica
Plantilla de personal.	III.4.1	En Fojas
Personal con licencia permiso o comisión.	III.4.2	No Aplica
Relación de sueldos no entregados.	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del personal pendientes de disfrutar.	III.4.4	No Aplica
Relación de expedientes de personal.	III.4.5	No Aplica
Programa y avance de capacitación del personal.	III.4.6	No Aplica

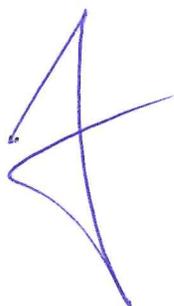
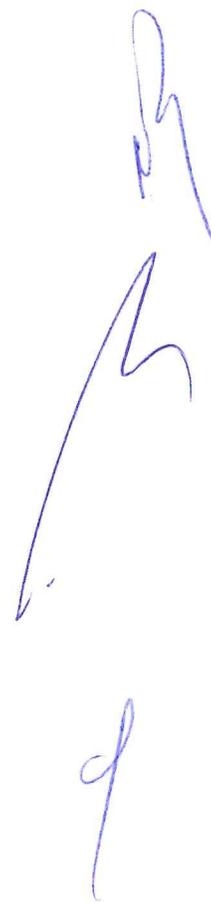
Recursos Materiales.

Resumen de inventarios.	III.5	No Aplica
Mobiliario y equipo de oficina.	III.5.1	En Foja
Mobiliario y equipo de oficina en comodato.	III.5.1.1	No Aplica



H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Relación de equipo de cómputo.	III.5.2	No Aplica
Relación de sistemas desarrollados internamente.	III.5.2.1	No Aplica
Relación de programas tipo paquete.	III.5.2.2	No Aplica
Relación de equipo de cómputo en comodato.	III.5.2.3	No Aplica
Relación de equipo de video.	III.5.3	No Aplica
Relación de equipo de comunicación	III.5.3.1	No Aplica
Relación de herramienta y equipo.	III.5.3.2	No Aplica
Relación de equipo de sonido.	III.5.3.3	No Aplica
Relación de equipo de transporte y maquinaria.	III.5.4	No Aplica
Relación de equipo de transporte y maquinaria en comodato.	III.5.4.1	No Aplica
Relación de armamento.	III.5.5	No Aplica
Relación de armamento en comodato.	III.5.5.1	No Aplica
Relación de obras de arte y decoración.	III.5.6	No Aplica
Relación de libros, publicaciones, material bibliográfico e informativo.	III.5.7	No Aplica
Inventario de almacén.	III.6	No Aplica
Relación de formas oficiales.	III.7	No Aplica
Cheques sin utilizar (en blanco).	III.7.1	No Aplica
Sobre cerrado con la combinación de cajas fuertes.	III.8	No Aplica
Relación de bienes inmuebles.	III.9	No Aplica
Obras Públicas.		
Relación de obras en proceso.	III.10	No Aplica

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Relación de obras terminadas por programa.	III.11	No Aplica
Relación de anticipos de obras por amortizar.	III.12	No Aplica
Anexo genérico.	III.13	No Aplica
Anexo genérico.	III.14	No Aplica
Archivos y documentos.		
Relación de archivo vigente.	III.15	No Aplica
Relación de respaldos de archivo en diskette o CDs.	III.15.1	No Aplica
Relación de archivo muerto.	III.16	No Aplica
Otros Asuntos en Trámite.		
Relación de asuntos en trámite.	III.17	No Aplica
Relación de estudios y proyectos no desarrollados.	III.18	No Aplica
Libros blancos.	III.19	No Aplica

---- **CUARTO:** El **C. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt**, Titular del Órgano Interno de Control cedente, manifiesta que conforme lo establece el artículo 34 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, ha proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, así también, declara que todos los pasivos de las unidades administrativas relacionadas, quedaron incluidos en el capítulo correspondiente de la presente acta y que no fue omitido ningún otro aspecto importante relativo a su gestión.-----

--- Los anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en las fojas adjuntas forman parte de la misma. Dichas fojas contienen la información que prevé el artículo citado en el párrafo precedente, las cuales son firmadas en su anverso en forma autógrafa por ambos funcionarios y rubricadas por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.-----

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el **C. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt**, Titular del Órgano Interno de Control cedente, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se adviertan que han ejercido partidas en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y

93

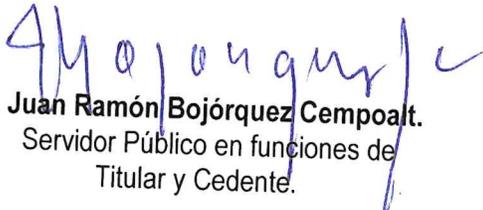
H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa

**ACTA ADMINISTRATIVA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos, quedando a disposición del servidor público entrante durante un periodo de hasta treinta días hábiles contados a partir de la firma del presente instrumento, a efecto de realizar todas aquellas aclaraciones que se deriven de la verificación y validación física del contenido del acta administrativa de entrega recepción y sus anexos a realizar por el servidor público entrante, según lo establecen los artículos 36 y 37 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa. -----

--- Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida a las 12:30 (doce treinta) horas del día 19 (diecinueve) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés), levantándose en cuatro tantos y firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----


C. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt.
Servidor Público en funciones de
Titular y Cedente.


C. Miguel Ángel Robles Santillanes.
Servidor Público Entrante.
Se firma la presente Acta, aceptando solamente
el aspecto formal de los documentos recibidos.


C. José Dagoberto Sánchez Bojórquez.
Testigo


C. José Ferrel Montoya Lara.
Testigo


C. Salvador Muñoz Lazcano.
Representante del Órgano Interno de Control



2021

2024



DEPENDENCIA: Órgano Interno de Control.
OFICIO No. OIC/TIT/147/2022.

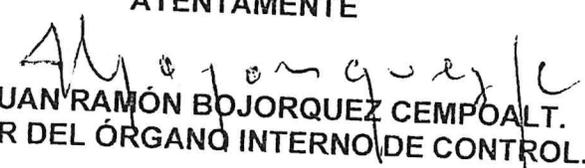
ASUNTO: NOMBRAMIENTO.

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES.
PRESENTE.-

Me permito comunicar a Usted, que en términos del artículo 157 párrafo tercero del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guasave, Sinaloa, he tenido a bien nombrarle en el cargo de **DIRECTOR DE AUDITORÍA Y CONTROL**, mismo que comenzará a ejercer una vez que rinda Protesta de Ley ante las Autoridades en términos del artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

En Guasave, Sinaloa a los veintiún días del mes de febrero de 2022.

ATENTAMENTE


LIC. JUAN RAMÓN BOJORQUEZ CEMPOALT.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



ÓRGANO INTERNO
DE CONTRCL.

C.c.p. Oficialía Mayor
C.c.p. Tesorería Municipal
C.c.p. Archivo


Blvd. Juan S. Millán y Prolongación 20 de Noviembre, Zona Industrial,
Guasave, Sinaloa. C.P. 81000. Tel. 687-871-8700 Exts. 1052 y 1053
organointernodecontrol@guasave.gob.mx

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCION: Gobernación
OFICIO No. DPM/131/2021

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

C. LIC. JUAN RAMÓN BOJÓRQUEZ CEMPOALT

Presente.-

Me permito comunicar a usted, que en términos de los Artículos 67 BIS D, 67 BIS E párrafo segundo y 67 BIS H, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en Sesión Ordinaria Número 63, de fecha 31 de agosto del año en curso, el cabildo en pleno, ha tenido a bien designarlo por mayoría calificada de 11 votos a favor, 0 abstenciones y 3 en contra; en el cargo de **TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE**, por un periodo inmediato posterior al desempeñado, del 31 de agosto de 2021, al 30 de agosto de 2024, mismo que comenzará a ejercer una vez que rinda Protesta de Ley ante las Autoridades, en términos del Artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

En Guasave, Sinaloa, a los 31 días del mes de agosto del 2021.

ATENTAMENTE
“POR EL RESCATE DE GUASAVE”



C. LIC. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Oficialía Mayor
C.c.p. Tesorería Municipal
C.c.p. Archivo

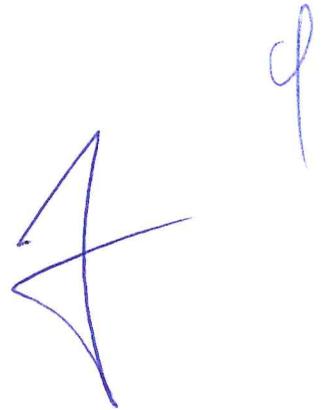
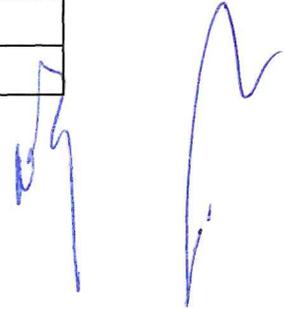


MUNICIPIO DE GUASAVE
DIRECCION DE AUDITORIA Y CONTROL
INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

NUM.	CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	NO. SERIE
1	20	SILLA DE VISITA (Lic. Robles/Ferrel)	PRONET	AB-400	12011700202
2	31	MESA CHOCOLATA (Lic Robles/Ferrel)	S/M	S/M	12011700217
3	35	ESCRITORIO LINEA BANCARIA(Lic.Robles/Dago)	ZAMOFI	ZFLBST	120116028
4	37	ESCRITORIO MADERA 2 gavetas(Lic.Robles/Hernan)	S/M	S/M	1201160219
5	47	SILLA RECLINABLE (Lic.Robles/Hernan)	HAMBURGO	S-307G	12011603007
6	50	CONJUNTO SECRET.c/caoba (Lic. Robles)	GEBESA	S/M	12011700194
7	51	SILLA DE VISITA c/cereza(líc.Robles/Dago)	ALBAR	AB-400	12011700201
8	54	ARCHIVERO VERTICAL 3 gavetas(Lic.Robles)	S/M	S/M	1201170023
9	55	SILLON EJECUTIVO respaldo alto(Lic.Robles)	ALBAR	E-60	12011700224
10	9	TELEFONO UNILIA (Lic.ROBLES)	PANASONIC	KXTS500	8CAAAA046959
11	10549	IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA			
		EPSON L805 (Lic.Robles/Dago)	EPSON	L805	W7TK022182

PLANTILLA DE PERSONAL
DIRECCION AUDITORIA Y CONTROL

NUM.	N O M B R E S
1	MIGUEL ANGEL ROBLES SANTILLANES
2	MARCELA GUADALUPE DUARTE ZAMBRANO
3	JOSÉ FERREL MONTOYA LARA
4	JOSÉ DAGOBERTO SANCHEZ BOJORQUEZ
5	WILEALDO HERNÁN CORTÉS GRIGALVA

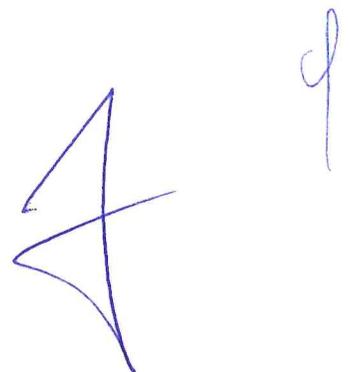
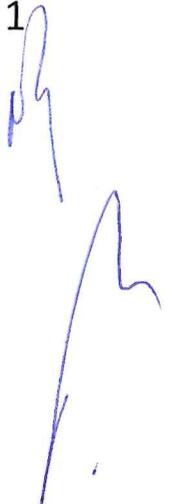


MARCO JURIDICO

LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA,
ARTICULO 67 BIS D

REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE,
ARTICULO 17 BIS.

DECRETO NUM. 16 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
2021 QUE CONTIENE EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA
ADMINISTRACION PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE,
SINALOA, EN SU TITULO 111 CAPITULO PRIMERO, SECCION 1



SE ELIMINA INFORMACIÓN EN VIRTUD QUE MEDIANTE SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA NÚMERO **CTAGVE-EXT-052/2023** CELEBRADA EN FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, **SE CONFIRMO LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESERVADA O CONFIDENCIAL DE ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN** PROPUESTA POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL CON FUNDAMENTO LEGAL ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 3, FRACCIÓN XXVI, 149, 155 FRACCIÓN III, 156 Y 165 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES TRIGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I, QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO, SEXAGÉSIMO SEGUNDO Y SEXAGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

ASÍ TAMBIEN DE ACUERDO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IV Y 4 FRACCIÓN XI INCISOS A) Y E) DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SINALOA, SE TESTARON LOS **DOMICILIOS PARTICULARES, RASGOS FISICOS, FECHAS DE NACIMIENTOS, CURP, RFC, CLAVES DE ELECTOR Y NÚMEROS DE CREDENCIALES DE ELECTOR** DE LAS PERSONAS QUE APARECEN EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN POR CLASIFICARSE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL CONCERNIENTE A UNA PERSONA SUCEPTIBLE DE IDENTIFICACIÓN.

Meyerquis

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL



2021
2024



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CTAGVE-EXT-052/2023**

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 09:02 (nueve con dos minutos) del día (01) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés), constituidos en la sala de cabildos de este H. Ayuntamiento, de Guasave, Sinaloa, en el interior de Palacio Municipal, ubicado por la Calle Lázaro Cárdenas del Río 764, Col. del Bosque; se reunieron los servidores públicos integrantes del Comité de Transparencia, **LIC. JUANA KARINA LEYVA PERAZA, LIC. IVAN ALBERTO LUQUE, L.C.P. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA**, para celebrar la sesión **EXTRAORDINARIA CTAGVE-EXT-052/2023** del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave, que se sujetará al siguiente orden del día:

PRIMERO: Bienvenida a la reunión y descripción de los asuntos a tratar.

SEGUNDO: Atención a solicitud por parte del Órgano Interno de Control.

TERCERO: Asuntos generales.

CUARTO: Cierre de Sesión.

PRIMERO. – Siendo las 09:05 (nueve horas con cinco minutos) del día señalado, se da la bienvenida a la reunión se describen los asuntos a tratar atención a los siguientes:

OFICIO: OIC/TIT/707/2023, de parte de Órgano Interno de Control para atender dicha solicitud. Esta área del sujeto obligado en apego al artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, solicita la **clasificación de información confidencial**. De la presente solicitud de información.

Acto seguido siendo las 09:07 (nueve con siete minutos). Acto seguido, este Comité de Transparencia después de realizar un análisis sobre el **OFICIO: OIC/TIT/707/2023**, de parte de Órgano Interno de Control donde solicitan: la confirmación de **Clasificación de información confidencial para la elaboración en versión pública de las actas de entrega y recepción**, donde se llega a la conclusión y se somete a votación siendo el siguiente: se **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** de los asistentes, la determinación **clasificación de información confidencial de las actas de entrega y recepción y publicar en la página electrónica del H Ayuntamiento el contenido de las mismas y sus anexos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023 de las siguientes áreas:**

1. Coordinación de Sindicaturas y Comisarias
2. Departamento de denuncia e Investigación
3. Departamento de situación Patrimonial
4. Departamento de Sustanciación
5. Dirección de Auditoría y Control.
6. Dirección de Desarrollo Rural Sustentable
7. Dirección de Reglamento de Alcoholes y Comités de Desarrollo
8. Dirección de Vía Publica Eventos y Espectáculos

CORRESPONDENCIA
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
RECIBIDO
14:10
01 DIC 2023
H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
OFICIALIA DE PARTES
MUNICIPIO DE GUASAVE





2021
2024



9. Jefe de Departamento
10. Secretaria de la Presidencia Municipal
11. Sub Dirección de Auditoría a la Obra Pública.
12. Sub Dirección de Auditoría Financiera.

Se aprueba testar: domicilios particulares, rasgos físicos, fechas de nacimiento, CURP, RFC, claves de elector y números de credenciales de elector. Y otorgar en versión pública. En apego al artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

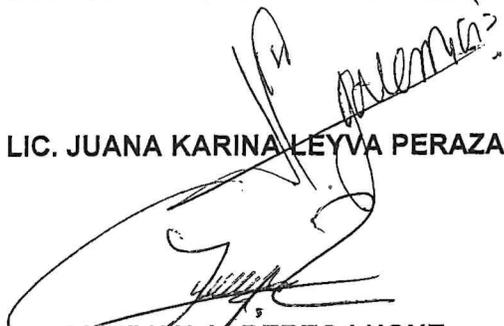
QUINTO: Asuntos Generales. Sin Asunto.

SEXTO: Cierre de la sesión.

Siendo las 09:10 (nueve horas con diez minutos) del día en que se actúa, se da por concluida la sesión número CTAGVE-EXT-052/2023 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave.

Procédase a dar vista al solicitante, Acta de la presente Sesión.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE


LIC. JUANA KARINA LEYVA PERAZA


LIC. IVAN ALBERTO LUQUE


L.C.P. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA



Guasave, Sin., 01 de diciembre de 2023.

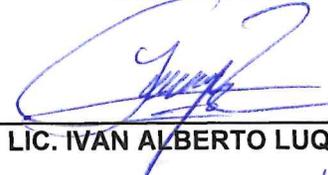
**LIC. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOATL
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
PRESENTE.**

Por medio del presente se notifica y se anexa Acta 052, Por parte de este Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave para su cumplimiento.

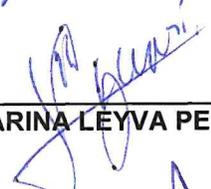
Lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE



LIC. IVAN ALBERTO LUQUE



LIC. JUANA KARINA LEYVA PERAZA



C.P. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA